

FE DE ERRATAS

La Dirección de Educación de Apurímac, a través del D. S. N° 130 – 2001 – EF. viene realizando el Saneamiento Físico Legal de la Institución Educativa del Nivel Inicial N° 802 ubicado en la Comunidad Campesina de Huancallo, del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, publicado en el diario Oficial de fecha 02 de enero del 2018, y en el Diario el Pregón de fecha 03 de enero del 2018, donde se omitió consignar en las publicaciones el acto materia de saneamiento siendo lo correcto la inmatriculación e independización del predio en mención.

Abancay, 23 de marzo del 2018.



FE DE ERRATAS

La Dirección de Educación de Apurímac, a través del D. S. N° 130 – 2001 – EF. viene realizando el Saneamiento Físico Legal de la Institución Educativa del Nivel Inicial N° 853 ubicado en la Comunidad Campesina de Huaylluyo, del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, publicado en el diario Oficial de fecha 02 de enero del 2018, y en el Diario el Pregón de fecha 03 de enero del 2018, donde se omitió consignar en las publicaciones el acto materia de saneamiento siendo lo correcto la inmatriculación e independización del predio en mención.

Abancay, 23 de marzo del 2018.



FE DE ERRATAS

Se anuncia mediante publicación realizada en el diario Oficial de fecha 11 de diciembre del 2017, y en el Diario el Pregón de fecha 13 de diciembre del 2017 y la publicación en el portal de la Web de la DREA de fecha 14 de diciembre del 2017, de la inscripción de predio rural a favor del Ministerio de Educación de la Institución Educativa del Nivel Primario N° 50675 Nivel ubicado en la Comunidad Campesina de Yuricancha, del distrito de Mara, provincia de Cotabambas, del departamento de Apurímac, que erróneamente se consignó la denominación del área de 0.5994 has y con perímetros de 492.26 ml debiendo ser lo correcto: Área: 0.4712 has y perímetro 304.00 ml. donde también se omitió consignar en las publicaciones el acto materia de saneamiento siendo lo correcto la inmatriculación e independización del predio en mención.

Abancay, 23 de marzo del 2018



